



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIII. Segovia 11 de Marzo de 1888. Núm. 4.º

SUMARIO.

Acta de la sesión ordinaria del día 16 de Enero.—*Liga Agraria*: Advertencias á nuestros suscriptores, Nuestro programa.—Los trigos de los Estados Unidos.—Conclusiones que interesan á la industria metalúrgica nacional.—Suelos.

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ENERO
DE 1888.

*Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel
González.*

Reunidos en el Salón de sesiones de esta Económica, suficiente número de Sres. Socios, se declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se dió lectura de una instancia que, la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona, dió á las Córtes en súplica de que sirvieran aprobar las proposiciones de Ley, fechas 2 y 3 de Diciembre último, en favor de

los intereses agrícolas é industriales, la cual se remitió á ésta solicitando su adhesión, se acordó con sentimiento no poderlo hacer por haberse recibido con gran retraso y cuando ya se habían discutido y deshechado en las Córtes citadas proposiciones y que se comuniqué así á dicha Sociedad, manifestando que de haber llegado á tiempo lo hubiera hecho con mucho gusto.

Dada cuenta de una carta que D. Alberto Boch y Fustigueras, Senador por esta Económica, remite al Sr. Presidente acompañando cien ejemplares de su último discurso en el Senado á fin de que se repartan entre los Socios de la misma, se acordó haberlos recibido con gusto y que se le envíen las más expresivas gracias.

También se dió cuenta de otra carta que el Sr. R. Monens Sanz, Socio corresponsal de ésta en Barcelona, dirige á la Presidencia, remitiendo la Memoria oficial y Plano de la Exposición Universal, que, en el año corriente, ha de tener lugar en la Capital del Principado, rogando á la vez, se le expida y envíe el correspondiente Título y Medalla si la hubiera, acordándose darle las gracias por su

atención, y haber recibido con satisfacción su citado envío y que se le remita el Título que desea, sintiendo no poderlo hacer de la Medalla por no quedar ya ejemplar alguno en la Sociedad.

En virtud de moción del Sr. Ochoa (don Pedro,) acordó la Sociedad, que D. Cosme Gil é Isabel, como Presidente de la Sección de Beneficencia y D. José Rodao como Socio periodista, ambos en representación de esta Corporación, se pongan de acuerdo con las Redacciones de los Periódicos locales EL ADELANTADO y LA TEMPESTAD y constituyan con ellas, la Junta de Socorro que ha de distribuir entre los labradores de esta provincia damnificados por los pedriscos del verano último, las *cien pesetas* con que contribuyó, y pone á su disposición esta Sociedad y lo que dichos periódicos recaudaron al mismo fin, pues si se deja trascurrir más tiempo sin atender á tal necesidad, resultaría un remedio ilusorio no llenándose el objeto que la caridad se propuso, y dejando de cumplir la voluntad de los donantes. Que después de hacer la distribución en la forma que dicha Junta estime más conveniente y oportuno, den cuenta dichos señores á esta Sociedad.

Dada cuenta del fallecimiento del Socio Ilustrísimo señor don Fernando Chacón y Romero, Presidente que había sido de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad, se acordó haberlo oído con profunda pena y que se haga constar así en el acta de este día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La *Liga Agraria*, Revista Semanal de la Asociación del mismo nombre, redactada por su Junta Directiva, ha empezado ya á ver la luz pública. La importancia de esta publicación es grandísima, por dedicarse exclusivamente á defender los intereses de los propietarios, agricultores y ganaderos, clamando por que se rebaje la contribución territorial de cultivo y ganadería en una cantidad muy considerable, como así lo ha hecho ya dicha Asociación en la Exposición que ha elevado á las Cortes, en la cual pide una rebaja en esos tributos de setenta y siete millones de pesetas, ó sean trescientos ocho millones de reales.

Este primer paso dado en su nacimiento, pues

cuenta muy pocos meses de existencia, revela lo que continuará haciendo si se ve ayudada por la opinión pública. Bien poco exige de esta en materia de sacrificios materiales, estando estos reducidos á coasociarse por medio de la suscripción al periódico, por el cual se pagará diez reales cada trimestre, única cuota que la *Liga Agraria* pide á sus coasociados y único recurso con que cuenta para realizar sus importantísimos fines.

Para que nuestros lectores conozcan estos bien á fondo y puedan juzgar por sí mismos acerca del inmenso interés que entraña dicho periódico y del gran alcance de los propósitos de esa patriótica Asociación, insertamos los dos primeros artículos del primer número que se publicó el día 21 de Febrero último, no haciendo comentario alguno sobre ellos porque su lectura es el mejor y el más imparcial que puede hacerse.

Hélos aquí:

“ADVERTENCIAS Á NUESTROS SUSCRIPTORES”.

La Junta Directiva de la *Liga Agraria*, en vista de los deseos unánimes manifestados en la Asamblea General de nuestra Asociación, y de las contestaciones que la mayoría de nuestros consocios de provincias han dado á nuestra última circular, ha creído necesaria la fundación y publicación de un periódico que sea órgano y propiedad exclusiva de la misma *Liga Agraria*.

Esta publicación, que por ahora será semanal, y cuyo primer número damos hoy á la estampa, estará bajo la inmediata dirección de la misma Junta directiva, y tendrá por objeto poner en relación constante á nuestros asociados, acoger sus quejas é indicaciones, imprimir unidad de acción á nuestros esfuerzos, exponer ante la opinión pública las desdichas de la agricultura, y esclarecer los auxilios y remedios que reclama nuestra angustiosa situación agraria.

Pero nuestro propósito resultaría estéril si no contásemos con el más resuelto y decidido apoyo por parte de los coasociados. Así nos arrojamos á esta empresa confiados en su auxilio, y con la certeza de que no han de negarnos un apoyo, sin el cual nuestro pensamiento pudiera convertirse en fracaso, comprometiendo, no sólo nuestro prestigio personal, sino también el de la noble causa que defendemos. Encarecemos, pues, á todos que secunden nuestros esfuerzos coadyuvando al sostenimiento de la publicación del periódico.

Por tanto, no contando la *Liga Agraria* con otros recursos que con el de la suscripción de sus coasociados, y siendo además esta suscripción la única cuota que pedimos á todos nuestros consocios, excepción hecha de los Vocales de nuestra Junta directiva, los cuales, por espontánea iniciativa acordaron imponerse más especiales y mayo-

res sacrificios, rogamos encarecidamente á cuantos se interesen por nuestra causa, que no sólo nos auxilien con su suscripción, sino también con una activa propaganda de nuestro periódico.

Las bases de nuestra publicación serán las siguientes:

1.ª El periódico será órgano y propiedad exclusiva de la Asociación.

2.ª Se publicará bajo la inmediata inspiración de la Junta directiva, que al efecto designará entre sus Vocales la Comisión que haya de constituir su Consejo de Redacción.

3.ª La *Liga Agraria* no tendrá carácter político ni defenderá interés de ningún partido ni escuela.

4.ª Se publicará los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

5.ª Como la publicación no ha de ser objeto de lucro ni especulación, el precio de la suscripción-cuota será de 2 pesetas 50 céntimos el trimestre, pago adelantado, pudiendo hacerse las suscripciones por semestres ó años.

6.ª Para el pago de las mismas deberán utilizar nuestros abonados, bien las libranzas especiales creadas recientemente para facilitar las suscripciones de periódicos y que se encuentran en todos los estancos, bien las del giro mutuo del Tesoro, ó ya por medio de letras de fácil cobro á la orden todas del Administrador de la *Liga Agraria*, sin apelar á la remisión de sellos de franqueo, puesto que no admitiéndose éstos en la Fábrica Nacional del Timbre, no pueden tener aplicación alguna.

7.ª Toda correspondencia, pago y reclamación, se ha de dirigir á D. Carlos Cotta, Administrador de la *Liga Agraria*, Jovellanos, 8, segundo, izquierda.

8.ª Cuanto la Asociación y el periódico recauden se invertirá en la defensa común, ya publicando libros, folletos, etc., ya convocando á Asambleas extraordinarias, ó ya aumentando el número de los días de publicación del mismo.

Finalmente, debemos advertir á nuestros suscriptores, que el ejemplar de nuestra exposición á las Cortes que ya les hemos remitido, deberá suplir á los números del periódico de los días 7 y 14 del mes actual, y por consiguiente, que las suscripciones se empezarán á contar desde el 1.º del corriente.»

“NUESTRO PROGRAMA.”

El generoso y patriótico pensamiento que reunió en esta Corte, el 8 de Octubre de 1887, á muchos y autorizados propietarios y agricultores, para sentar los cimientos de la *Liga Agraria*, se ha visto secundado y realizado, al fin, por modo admirable y providencial. La poderosa y viril iniciativa de los que en primer término sufrían las terribles y dolo-

rosas consecuencias de las crisis agrícola y económica, se hizo oír de todo el país productor, y éste, acogiendo la salvadora idea de unirse en estrecho haz para defender sus intereses comprometidos y arruinados, respondió con entusiasmo indescriptible á tan patriótico llamamiento, acudiendo con fe y decisión á la primera Asamblea General de la *Liga*. El 6 de Diciembre último presencié todo Madrid, admirado, la reunión en el Paraninfo de la Universidad Central, de todas las clases agrícolas del país, desde el humilde y honrado obrero del campo, hasta el entonces próspero colono y propietario territorial. En aquellas memorables sesiones, que quedarán como recuerdos vivos de sensatez y cordura, se hicieron oír infinitas y elocuentes voces en defensa de la empobrecida agricultura, patentizándose hasta la evidencia irresistible, que una crisis jamás vista y de resultados imponderables y aterradores se cernía sobre el esquilmado suelo de la patria. Demóstrase á la vez, que la abrumadora tributación que pesaba sobre el productor, era la causa primordial de su ruina, pues falta de protección eficaz en momentos tan críticos y difíciles como los presentes, el capital y la producción mermaban de día en día, empobreciendo al país y sumiendo en la más espantosa desolación á zonas y á comarcas enteras, antes prósperas y florecientes.

En pocas ocasiones se ventilaron y dilucidaron problemas más árduos y difíciles que entonces; nunca podrá darse mayor unanimidad de pareceres para aceptar las soluciones que se imponían, ni hay ejemplo mayor de la serenidad de juicios que resplandecieron en aquellas pacíficas, pero animadas discusiones, que revelaron á la faz pública el poder incontrastable que hacía fundir en una sola voz las legítimas aspiraciones de los allí congregados. Hermosa y sublime fraternidad para un fin tan legítimo y justo, como era el de prevenir la total ruina del país y el aniquilamiento de los productores nacionales que veían contristados desaparecer por momentos su bienestar pasado, sus cortos capitales, todos sus medios de acción y la escasa riqueza, por último, que tras una lucha titánica de trabajos y sufrimientos se evaporaba en el vacío, siendo impotentes por sus solas fuerzas para contener tanto desastre y desolación. Del fondo de esta situación desesperada, el patriotismo de todos, sobreponiéndose á las pasiones enardecidas y á los males sin cuento que afligían aun á los más esforzados, restableció el juicio sereno é imparcial, tan necesario para arrostrar y hacer frente á los grandes peligros, é hizo brotar las admirables y salvadoras soluciones que resolvían los graves problemas que entrañaba una crisis jamás sentida. Patriotas de todos los ámbitos de la Península, con un criterio digno de las mayores alabanzas, presentaron en aquella solemne ocasión, al lado de los

males económicos y de las injusticias irritantes que se habían ido acumulando, por la fatalidad de los tiempos sobre el propietario y el agricultor, los medios eficaces para conjurarlos y extinguirlos, y del conjunto de tanta riqueza de pensamientos nacieron y se afirmaron las legítimas y fundadas, conclusiones que la *Liga Agraria* aprobó con unanimidad consoladora. La bandera de ésta se tremoló, al fin, por los representantes de los ocho décimos de la población de España, y en ella se inscribieron las salvadoras medidas que demandaban á los Poderes públicos, para detener la catástrofe inminente que amenazaba á clase tan respetable y numerosa, nervio el más poderoso de la nación y la más respetuosa y sumisa siempre á la Autoridad, pero clase al propio tiempo decidida á que sus quejas sean oídas y satisfechas, por todos sin excepción, como cimentadas en la equidad, en las conveniencias de todo género, en las apremiantes necesidades que la afligen, en la humanidad, siquiera, que merece una clase casi en su agonía; y todo esto sin los fútiles escrúpulos de escuela ó de partido político, pues cualquiera que rija los destinos públicos, tiene el deber ineludible de salvar de la ruina al país productor y de prevenir los pavorosos hechos sociales, hijos de las cuestiones económicas, que destruyen y aniquilan á los pueblos más fuertes y á las más viriles naciones.

Enarbolada ya la bandera de la *Liga Agraria*, se impone la necesidad de buscar un medio eficaz de comunicación entre sus asociados, por el que conociesen oficialmente la gestión incansable de los que habían sido honrados con su representación, y las ventajas obtenidas para la realización de sus aspiraciones. Ninguno mejor podía cumplir estos fines, ni nada más seguro y económico que la publicación de un periódico, propiedad de la *Liga*, que fuese la voz viva de la misma, y en cuyas páginas pudieran también dilucidarse los múltiples y complejos problemas que entraña la actual crisis económica, á fin de hacer luz y llevar á todas partes el convencimiento de la razón de nuestras quejas, y de la legitimidad de nuestras peticiones. La Junta directiva, tras maduro examen, penetrada de esta necesidad y del exíguo sacrificio que imponía á sus representados, optó por este extremo, creyendo fundamentalmente que así se satisfacían mejor los deseos de todos y se llenaba por completo uno de los fines de la Asociación. En su consecuencia, el periódico es ya un hecho, y hoy tenemos la cumplida satisfacción de presentarlo como una realidad ante el país.

La bandera de la *Liga Agraria* es un programa; en ella se condensan las conclusiones que este periódico, órgano de la misma, ha de sustentar con fe inquebrantable y sin consideraciones de ningún género; porque los intereses de los productores agrícolas y nacionales, deben ser para nosotros

anteriores y superiores á todo. A su defensa consagramos nuestra inteligencia y nuestro pensamiento, inspirándonos en el alto espíritu que resplandeció en el seno de la Asamblea General; pero sin apasionamiento de escuela ni de doctrina, por más que respetemos los ideales de muchos y las brillantes, pero no siempre útiles teorías de pensadores eminentes.

Nuestro criterio no debe encerrarse en la estrechez de miras de ninguna escuela económica ni política; tomaremos de todas cuanto apoye y legitime nuestro derecho, lo que sancione nuestras reclamaciones, lo que reconozca nuestras justas quejas, cuanto, por último, coadyuve á detener la ruina de la producción nacional. Respetuosos para con los Poderes públicos, les haremos llegar un día y otro nuestras reclamaciones justísimas, les patentizaremos nuestros fundados agravios, evidenciaremos la urgente necesidad de soluciones salvadoras, pediremos sin cesar las mayores economías en los servicios públicos para extinguir el déficit, la minoración de las abrumadoras cargas que pesan sobre la agricultura, la modificación radical de los Consumos, la reforma de los Aranceles, la moralidad más estricta y la observancia fiel del artículo 3.º de la Constitución del Estado. Tales serán los primordiales puntos que desarrollaremos y defenderemos con el concurso de todos los asociados, á los que demandamos sus luces, sus conocimientos, su práctica, su patriotismo, en fin, para alcanzar el primordial objeto de la *Liga*.

La crisis económica que atravesamos es abrumadora, y los remedios para conjurarla se imponen: hay, pues, necesidad de la unión más estrecha, entre los agricultores y propietarios para pedir, ante todo, que el déficit del Estado se extinga por las economías en los servicios públicos, que se reduzca cuantiosamente la contribución territorial y de cultivo por medio de nuevos y más llevaderos tributos sobre ramos que hoy no tributan, é que pueden dar pingües rendimientos, y que los productos similares que se importen no realicen, como en la actualidad, una competencia ruinosa é insostenible con los nacionales. La fortuna pública desaparecería, de lo contrario; porque sin abaratar la producción nacional por medio de la rebaja de las contribuciones, del abaratamiento en los transportes y de los recargos arancelarios, se cerrarían las fuentes de toda producción y la pobreza más insólita sería el fin de la catástrofe económica que oprime y ahoga á nuestro desdichado país.

La Junta directiva, comprendiendo estos extremos, que fueron como las palpitaciones de la Asamblea General, elaboró y redactó una exposición comprensiva de los mismos, precedida de una Memoria demostrativa hasta la lucidez más exquisita, que ya conocen nuestros asociados, y que ha

sido entregada á las Córtes y al Gobierno. En ella se patentiza la razón de cuanto pide el país productor, evidenciándose la posibilidad de poder aceptar nuestras conclusiones, sin menoscabo de los servicios públicos y sin que la entidad Gobierno pueda afectarse en poco ni en mucho. El Gobierno de la nación la recibió con agrado, ofreciéndose á estudiarla detenidamente, para proponer las medidas que en su sentir y posibilidad debían desagraviar á los agricultores y propietarios, por cuyos intereses tenía la obligación de velar incansablemente. Pero la decepción más completa ha venido á destruir en parte nuestras esperanzas de hoy, porque los proyectos presentados posteriormente por el Sr. Ministro de Hacienda se asemejan á los huevos de oro de la fábula y no pueden satisfacer de modo ninguno lo mucho que teníamos derecho á esperar. Consolador es, sin embargo, cuanto en el Congreso de los Diputados se ha revelado elocuentemente, como también que la personalidad de uno de nuestros miembros más ilustres haya defendido los intereses de la *Liga*, anteponiéndolos á toda otra consideración.

Lo es igualmente la conducta de nuestros asociados que tienen representación en el Parlamento; la de otros que por distinto procedimiento, pero con no menos diafanidad y energía, han reivindicado su libertad de acción para defender nuestro programa, y asimismo la del partido político que con la proposición de ley sobre recargo á los trigos extranjeros, inauguró la campaña de las reformas económicas. Reciban todos nuestros plácemes más sentidos, y pidámosles perseveren en sus patrióticos propósitos para que España entera les deba gratitud sin límites.

Estos claros y ostensibles hechos, demuestran que la influencia poderosa de nuestra Asociación se abre paso por do quiera y se impone por medio irresistible. Los representantes del país, en su mayoría, reconocen la justicia de nuestra causa, y si velan su apoyo por compromisos de escuela ó de partido, deploran no poder coadyuvar á la inmediata y cumplida satisfacción de nuestras quejas. Empero todo indica, como el iris de esperanza, los progresos que ha alcanzado la *Liga* en la opinión, y las fuertes y acentuadas corrientes de simpatía desarrolladas en tan breve plazo.

Estamos todavía en la primera etapa de nuestra campaña, y mucho nos resta aún para llegar al fin apetecido; pero no desmayemos en el comienzo de nuestra obra; unámonos todos los que sentimos y lloramos los males cruentos que nos afligen: desechemos la proverbial inercia de nuestra raza; levantémonos fuertes y viriles ante el peligro que ahoga y esteriliza nuestro trabajo, y ha de sumir en el fondo insondable del abismo nuestros capitales, nuestra riqueza y nuestro preciado bienestar.

La bandera de la *Liga Agraria* tremola y ondea á todos los vientos; los Poderes públicos conocen nuestras quejas, sienten los agravios de que somos víctimas, y habrán de darles al cabo cumplida satisfacción.

Secundamos los esfuerzos y la perseverancia de nuestra Junta directiva; no escatimemos empresa ni sacrificio alguno para conseguir lo que la razón y la justicia demandan; abiertas están las páginas de nuestro periódico para que en ellas se consignen todas las injusticias y todos los agravios de que somos víctimas. Nos falta destruir preocupaciones arraigadas, atraernos el concurso de todos, poner de relieve la triste situación de la agricultura, sus cuantiosas pérdidas, la esterilidad de parte de nuestro territorio, la falta de capital agrícola, los gravámenes sin cuento que pesan sobre el productor, la desigualdad en la tributación, la carestía de los transportes, la necesidad de obras públicas, y tantas y tantas desdichas como pesan sobre la primera y principal fuente de la riqueza pública. Unámonos, por lo tanto, en estrecho haz, y seremos fuertes y poderosos; sólo así podremos disipar las nubes que oscurecen el cielo de la patria, y alcanzan la hermosa y anhelada aurora de nuestra regeneración económica.

EL CONDE DE ESTEBAN.

LOS TRIGOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

En el espacio de ocho años, desde 1830 á 1838, la gran república americana ha extraído de sus puertos con dirección á España trigos por valor de 46 millones de pesetas.

Es una cifra imponente, cuya sola enunciación aterroriza con justo motivo al labrador de nuestra patria, haciéndole considerar como vana quimera todo propósito de regenerar nuestra agricultura.

Mientras iban llegando y vertiendo sus cargamentos en los muelles y docks de la Península los buques procedentes de Norte América, las cosechas de los campos castellanos iban replegándose hacia los graneros. Los tres millones de pesetas que se llevaron los *yanhees* en 1830 han ido creciendo hasta 13 millones, que á fin de Agosto del presente año ya teníamos pagados en recompensa de esa importación. Hoy el tributo que nos cobra la agricultura de los Estados Unidos asciende, pues, á una suma que apenas se concibe que pueda ya ascender. Tampoco se concibe que en mayor postración pueda verse la causa de los trigos españoles.

Pero lo que hemos dicho en otros artículos respecto de los trigos de Rusia y de la India, hemos de decir aquí respecto de los del continente americano. El porvenir no se cierra con impenetrables tinieblas. La naturaleza sigue su curso ajustado á

leyes que no se evaden; la humanidad se desarrolla en términos que nadie reduce. Y las mudanzas y evoluciones que el tiempo ha de traer consiguen ser factores importantes de todo problema económico y social.

La pujanza que los Estados Unidos muestran al mundo en el orden de sus producciones, ha fomentado la creencia de que no ha de haber contra aquella revés ni contratiempo que la debilite. El esfuerzo actual es tan poderoso, que no se concibe la posibilidad de verle vencido. Sin embargo, basta aplicar el oído á las lamentaciones que en el mismo suelo de la gran república se levantan, para comprender que allí las esperanzas no son tan lisonjeras como la realidad. Aquel pueblo es el primero en darse cuenta de las amenazas que el porvenir envuelve. Mientras las otras naciones se asombran y acobardan delante de la producción copiosa que invade sus mercados, los estadistas yanhees advierten á su país los riesgos que para él se preparan y le dicen que no confíe por un plazo muy largo en las cosechas de sus trigos.

—¡El suelo se empobrece!— gritan allí los prácticos y los teóricos.— Los rendimientos á que hemos sujetado codiciosamente á nuestras tierras han destruido su capacidad productiva, y con razón hay que inquietarse pensando en el día que la naturaleza postrada se negará á seguir siendo nuestra sierva.

En demanda de más y más frutos, la roturación ha devorado límites; ha conquistado llanuras, y los cultivos se extiende hoy por todas partes sin detenerse hasta que la reja de las máquinas aradoras se embota ó rompe en la peña de las montañas. Los terrenos fértiles se están agotando, y sobre todo, se apura el caudal de tierras públicas que se adjudicaban á los labradores en premio de cultivarlas.

El mismo exceso de producción ha determinado naturalmente una baja en los precios; así es que á medida que los 10 hectólitros que rendía cada hectárea se convertían en 15 ó 16, el valor de los trigos iba bajando hasta perder cerca de un 56 por 100.

Es necesario fijarse en las condiciones de los demás para ponerla en referencia con las nuestras. No es solamente España, no es solamente Europa la que está en crisis. En los Estados Unidos el tributo aniquila al labrador, y la baratura con que ha de vender para que sus productos puedan ser exportados no le deja buscar la compensación debida á las cargas que soporta.

Esos precios con que los trigos americanos alcanzan sobre los nuestros tanta ventaja en nuestros mercados, son efecto del sacrificio, de la privación y frecuentemente de la quiebra que allí en los campos donde se siembra y recoge el producto tiene que imponerse el productor. El crédito hipotecario está en aquellos países estrujando la agricultura,

la situación es tal, que á no tardar habrán de prevalecer los consejos de los economistas y hombres de Estado, que señalan como único partido redentor la reducción de los cultivos á proporciones más moderadas, y el empleo de sistemas agrícolas que arranque de manera menos dolorosa la riqueza que en su seno esconde la tierra.

CONCLUSIONES QUE INTERESAN A LA INDUSTRIA METALÚRGICA NACIONAL.

Una de las conclusiones que fundadamente creíamos encontrar en las deliberaciones de tan sabio areópago, era, dada su preeminente importancia en el material de la vía, la que concierne á la elección de los carriles.

¿Cual ha de ser el metal predilecto y su procedimiento de fabricación?

¿Qué longitud es la más ventajosa?

¿A qué sistema de unión y asiento debe darse la prioridad?

El Congreso no ha juzgado oportuno, sin duda para eludir delicadas cuestiones de competencia internacional, el discutir las preferentes condiciones á que debe obedecer la fabricación de los carriles, por cierto brillantemente inaugurada en España por la Sociedad de los *Altos Hornos de Bilbao* con el suministro para las líneas de los caminos de hierro del Norte y Mediodía de 13.000 toneladas de rails de acero de 12_m,40 y 6_m,50 de longitud y 32_k,50 de peso por metro lineal.

Traviesas metálicas.—La superabundancia y riqueza química de nuestros minerales ferruginosos enaltece las ventajas de todas las fabricaciones de formas metálicas elementales, que absorben considerables masas de metal y pueden ser fácilmente elaboradas por las ferrerías indígenas.

Tal es el caso de las *traviesas metálicas* para las vías de los caminos de hierro, puesto que constituyen, con los carriles y los puentes, el artículo de mayor importancia en los gastos de primer establecimiento y conservación de la superestructura de la vía férrea, y pueden venir á reemplazar fructuosamente las traviesas de *madera*, de pino principalmente, cuyo corte acabará por despoblar nuestros esquilmadlos bosques y hacer aún más precaria la climatología agraria del centro de la Península.

Por lo tanto, hemos esclutado con vivo interés cuanto acerca de las traviesas de la vía ha dictaminado la respectiva Comisión del Congreso internacional, y he aquí cuales son sus lacónicas declaraciones:

«1.º Que la opinión expresada por el Congreso de Bruselas en lo que concierne á la equivalencia, bajo el punto de vista técnico, de las traviesas me-

tálicas, comparadas con las de madera, no tan solo no ha sido desvirtuada por los resultados de la experiencia de los dos años desde entonces transcurridos, sino que en lo tocante á las traviesas metálicas su empleo propende sensiblemente á desarrollarse.

«2.º Respectivamente al gasto inherente á las dos naturalezas de las traviesas, teniendo en cuenta su precio de adquisición y su duración, los resultados dependen enteramente de las circunstancias locales y del estado de los mercados metalúrgicos.

«3.º En cuanto al coste de la conservación ordinaria, es decir, al removido y realizado de las traviesas, la cuestión no parece aún bastante dilucidada para las líneas poseedoras de un considerable tráfico y singularizadas por las grandes velocidades de marcha de sus trenes; en cambio, para las líneas de tráfico regular y de moderada marcha en sus trenes, la opinión de la mayoría de la Sección coincide en que las traviesas metálicas reportan ventajas sobre las de madera, sobre todo después del tiempo preciso para que los terraplenes hayan adquirido firme asiento, y que las piezas de unión de las traviesas con los carriles obtengan el suficiente grado de consolidación.»

Estas conclusiones fueron ratificadas por la asamblea en pleno.

Nuestro mercado metalúrgico, abastecido cada día con mayor abundancia por los productos de las ferrerías nacionales hoy en creciente expansión, no puede hallarse mas favorablemente dispuesto á la confección de las traviesas metálicas, puesto que no requieren mas que la preparación de los laminadores especiales á la sección transversal adoptada, y, por lo tanto, quizá sean pocos los *ferrones* que á esta fecha no están en actitud de responder honrosamente á la exigencia que envuelve la segunda conclusión.

Por lo que articula la tercera, no cabe la menor duda que todas las líneas férreas españolas están comprendidas en las condiciones de mediano tráfico y de reducida velocidad, en las cuales tan buen efecto surten las traviesas metálicas en opinión de la mayoría de la Sección de dicho Congreso.

Sus conclusiones, aunque veladas con ese deliberado tono irresolutivo que las caracteriza, legitiman, sin embargo, la vehemente esperanza de que las traviesas metálicas adquieran entre nosotros carta de nacionalidad, y que su fabricación constituyen breve una reproductiva base de elaboración para la explotación minera y para la producción metalúrgica, á la vez que un nuevo artículo de transporte para los ferrocarriles y una garantía más para la estabilidad y seguridad de sus vías, quizá con notable economía, á la larga, para su respectivo presupuesto de conservación.

Hagamos de nuevo mérito de la fecunda in-

fluencia que pudiera ejercer en lo sucesivo en nuestra agricultura y en el caudal de agua de las corrientes y de los ríos peninsulares la conservación de nuestra riqueza forestal, si cesara su deplorable devastación, para surtir de traviesas á los ferrocarriles nacionales!

Puentes metálicos.—La fabricación de los hierros y planchas laminadas en ejecución y montaje, figuran ya hace algunos años entre las producciones metalúrgicas de nuestro país.

El horizonte que se vislumbra en semejante ramo de la indígena industria, es de inmensa extensión y cabida para un país tan maravillosamente dotado, como el nuestro, de minerales eminentemente propicios á su conversión en fundición, hierro ó acero; y sí, como todo nos induce á creerlo, la construcción de los puentes metálicos llega á poder competir á corto plazo con la fabricación extranjera, sobre que la nacional posee la ventaja de los trasportes hasta España y de los derechos arancelarios, importa mucho estudiar desde ahora lo que la experiencia ha enseñado sobre aquellos colosales artefactos, á fin de discernir la naturaleza del metal y la estructura que mejor afianza su estabilidad y su duración.

Poco se ha fijado en el Congreso de Milán sobre asunto de tanta monta; pero al menos ha emitido opinión concreta sobre la naturaleza del metal que mejor responde á este género de construcciones.

El *acero* es el que ha prevalecido entre la docta asamblea, que lo ha preconizado en las siguientes conclusiones:

«1.ª Es incontestable que el *acero dulce*, esmeradamente escogido, constituye un metal notablemente superior al *hierro*, bajo el punto de vista de la resistencia.

«2.ª Resulta no menos incontestable que el empleo del *acero dulce* se recomienda y hasta se impone en el establecimiento de los puentes de excepcional alcance.

«3.ª No subsiste la menor duda tampoco de que los progresos de la metalurgia la permiten producir hoy á precios que discrepan poco de los del *hierro* de primera calidad, los *aceros dulces* que mejor se prestan á la construcción y trabajo de los puentes.

«4.ª El empleo del *acero* exige especiales precauciones en la elaboración de la materia y en la construcción de las armaduras de los puentes.

«Se necesita, finalmente, tener muy en cuenta la influencia de las temperaturas excepcionales en el cálculo y estructura de los puentes.»

Estas apreciaciones, unánimemente aceptadas por el Congreso, y siendo, por lo tanto, fiel reflejo de las opiniones europeas más autorizadas, merecen ser tomadas en seria consideración por todos los industriales españoles, metalúrgicos ó constructores para que propendan al *exclusivo empleo de los ace-*

ros dulces, lo mismo en las futuras ejecuciones de los puentes metálicos, que en la fabricación de las vigas, debiendo trabajar á la *fusión*.

Lo que procede es, en resumen, todo lo que con referencia á las conclusiones del Congreso de Milán puede interesar más á la industria metalúrgica afecta á los caminos de hierro, cuyo desarrollo y prosperidad puede el Gobierno determinar restableciendo la integridad de los derechos arancelarios sobre el material de ferrocarriles que en lo sucesivo se importe á España, aunque para no perjudicar al establecimiento de las futuras líneas sea necesario abonarlas, bajo la forma de subvención, lo que represente para ellas el aumento de los gastos de introducción del material.

PEDRO RIBERA.

Sueltos.

En el condado de Eastland, Estado de Tejas, se ha hecho un descubrimiento importante.

Pasando por un bosque un labrador descubrió, saliendo de la tierra en la margen del río, un objeto puntiagudo, que resultó ser el asta de un animal desconocido y de colosales proporciones, cuyo esqueleto aún no ha sido desenterrado por completo.

El asta tiene seis pies de largo por doce pulgadas de diámetro, y por su forma se parece á las de una cabra ó de ibex: la mandíbula inferior mide dos pies y medio de ancho y tres de largo; la calavera, desde la fosas nasales á la protuberancia occipital, tiene cinco pies de largo, y de ojo á ojo hay la distancia de tres pies,

EL BASTON PILOTO.

Hay en algunos puntos del extranjero, sobre todo en Inglaterra, en los ferrocarriles de una sola vía, un medio infalible de evitar los choques de trenes, medio que debiera ser adoptado en todas partes.

Es sencillísimo: para cada estación hay un baston llamado *piloto*, que el jefe de estación debe entregar al conductor de cada tren en el momento de la partida.

Está terminantemente prohibido al jefe de estación correspondiente hacer salir un tren sin que le haya sido entregado el baston y sin habérselo dado él al conductor del tren. Es un medio mecánico

sencillo, pero mucho más seguro que los timbres eléctricos y los hilos telegráficos y telefónicos que cualquier influencia atmosférica puede inutilizar.

UN NUEVO ALGODONERO.

Cierto horticultor norte americano, á fuerza de ingenio, paciencia y combinaciones, ha obtenido un nuevo algodón en la Florida por la hibridación de un algodón salvaje y de otra planta textil.

Cada pié de la nueva planta sólo da una flor; pero una flor magnífica, tan grande y tan bella como una magnolia, á la cual se parece mucho por su esbeltez y su fragancia.

Esta flor, antes de marchitarse, sufre varias transformaciones graduales de color, presentando sucesivamente los matices más preciosos. Al principio es blanca como la nieve; luego toma un color rosa pálido, y por último, pasa al rojo púrpura encendido, y muere, dejando descubierta al deshojarse, una enorme cabeza ó capullo que en pocos días alcanza las dimensiones de un coco grande.

Este capullo, cuando termina su desarrollo, se va entreabriendo poco á poco dejando paso á una abundantísima y espléndida cabellera, que es el algodón, un algodón finísimo y de una blancura deslumbrante, sostenida por unas espinas como las peinetas sostiene la cabellera de nuestras mujeres.

La recolección se hace con la mayor facilidad y con una rapidez asombrosa, y su producto excede en proporciones increíbles al del algodón común.

La industria cuenta con un venero más de inmensa riqueza, gracias al trabajo del hombre.

LOS HUMOS DE HUELVA.

Mal ó bien, que esto no nos atrevemos á decirlo, al fin se ha resuelto, al parecer, la famosa cuestión de los humos de Huelva, de la que no hemos querido hablar por no tener verdadera opinión formada sobre un asunto en que andan mezclados, por lo visto, intereses más ó menos legítimos y de muy diversa índole que tratan de embrollarla, á fin de que á través de tanto humo sea difícil hacer luz. Aplaudimos, sin embargo, la solución que acaba de darle el Ministro de la Gobernación, suprimiendo las calcinaciones al aire libre, por más que no veamos la razón de los plazos que establece el Real decreto para la supresión de una cuarta parte el año que viene, la mitad al siguiente, y queden suprimidas definitivamente las calcinaciones en el año 1891. Se nos figura que ese asunto ha de traer cola y ha de dar mucho juego todavía.

Segovia, 1883.—Imp. de F. Santiuste.